

AYTO. DE EL MOLAR
(MADRID)
27 ENE 2017
ENTRADA
NÚMERO
312

AL AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR

D. Manuel Monedero Dugnot mayor de edad, con D.N.I. nº 01174004S en nombre y representación de **REPSOL BUTANO, S.A.**, con C.I.F. nº A-28076420 y domicilio en CI Méndez Álvaro nº44- 28045 Madrid

Y, **D. David Ortiz Carreras** mayor de edad, con D.N.I. 78883308R en nombre y representación de **MADRILEÑA RED DE GAS SAU**, con C.I.F. nº A-65142309 y domicilio en CI Virgilio nº 2-B – Edificio 1- 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Ante el Ayuntamiento de El Molar, **conjuntamente** comparecen y, como mejor proceda,

DICEN:

I

Que REPSOL BUTANO, S.A. y MADRILEÑA RED DE GAS SAU han formalizado la transmisión de las instalaciones de distribución de GLP canalizado propiedad de REPSOL BUTANO, S.A. en el término municipal de El Molar.

II

Que comunicada dicha transmisión a la autoridad competente en esta materia, mediante resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de fecha 20 de septiembre de 2016, se ha autorizado la transmisión de las citadas instalaciones propiedad de Repsol Butano S.A a favor de MADRILEÑA RED DE GAS SAU

III

Que la transmisión de las instalaciones mencionadas y por tanto de la actividad se hizo efectiva el pasado 16 de noviembre de 2016

IV

Que REPSOL BUTANO, S.A. y el Excmo. Ayuntamiento de El Molar tienen suscrito un convenio de fecha 21 de octubre de 1997 sobre la parcela en el que MADRILEÑA RED DE GAS SAU quedará subrogado.

V

Que la transmisión será notificada a los clientes, tanto por Repsol Butano, S.A., como por MADRILEÑA RED DE GAS SAU informándoles de que este hecho no supondrá ningún cambio en las condiciones de contratación y de servicio.

VI

Que es intención de MADRILEÑA RED DE GAS SAU acometer la posterior transformación de las instalaciones para su uso con gas natural, sin coste alguno para los clientes, y, en su caso, previa autorización del organismo competente.

VII

Que los nuevos números de teléfono de atención al cliente y de urgencias de MADRILEÑA RED DE GAS SAU serán desde la fecha de trasmisión indicada en el punto III:

- Información y atención: 912667788
- Lectura del contador: 900373709
- Urgencias: 900601010

Les rogamos trasladen estos teléfonos a los Departamentos o personas, en el ámbito de su responsabilidad que requieran disponer de dicha información. (OMIC's, Policía Local, Parque Bomberos, Servicio Atención Ciudadano, etc.).

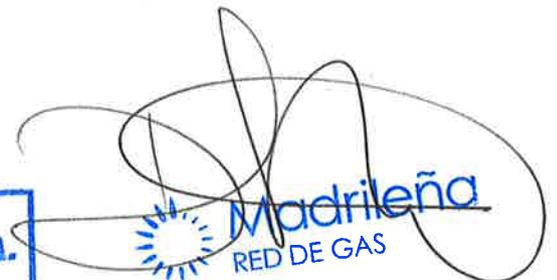
Que por la presente viene a informarse a este Ayuntamiento que el domicilio de MADRILEÑA RED DE GAS SAU a los efectos de notificaciones es el siguiente:

CI Virgilio nº 2-B – Edificio 1- 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Por cuanto antecede,

SOLICITAN: Que teniendo por recibido el presente escrito, tomen razón del cambio de titular de la actividad de distribución de gases licuados del petróleo por canalización en el municipio de El Molar a favor de MADRILEÑA RED DE GAS SAU como nuevo titular autorizado de las instalaciones.

En Madrid, a 20 de Diciembre de 2016.



Dirección de Expansión
David Ortiz

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR